



# FFG

FEDERACIÓN DE  
FÚTBOL DE  
GUATEMALA

61

Guatemala, 02 de diciembre de 2025  
FNFG-DF-1832-2025/cg

**Señor Presidente**

Nery Abilio Ramos y Ramos  
Congreso de la República de Guatemala  
Su Despacho

Señor Presidente:



Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre las modificaciones presupuestarias y las reprogramaciones de transferencias corrientes y de capital elaboradas por esta Federación siendo la siguiente:

- Modificación presupuestaria por valor de ochenta y cinco mil quetzales exactos Q85,000.00 para cubrir gastos de la Selección Nacional Mayor Femenina de Guatemala contra su similar de Bermuda.
- Modificación presupuestaria por valor de setecientos mil quetzales exactos Q700,000.00 para cubrir Torneos Infantiles y otros gastos.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de setenta y nueve mil noventa y siete quetzales con 77/100 Q79,097.77 para cubrir asignación a las Asociaciones Deportivas Departamentales correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2025.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de doscientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y tres quetzales exactos Q259,153.00 para cubrir 1er. Aporte Fase de Clasificación Torneo Juvenil A Femenino.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de doscientos doce mil treinta y un quetzales exactos Q212,031.00 para cubrir Cuartos de Final del Torneo Infantil.

La cuáles fueron aprobadas por medio de la resolución número CEF-049-2025 con los comprobantes CO2 número 33 y 34 y los comprobantes COR números 31, 32 y 33 todos del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,



Lic. William Fredy Martínez Molina  
Secretario  
FNFG General Administrativo  
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

**FFG**FEDERACIÓN DE  
FÚTBOL DE  
GUATEMALA

61

Guatemala, 02 de diciembre de 2025  
FNFG-DF-1830-2025/cg

Licenciada

**Lucrecia Edith Martínez López**  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Licenciada Martínez:



Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre las modificaciones presupuestarias y las reprogramaciones de transferencias corrientes y de capital elaboradas por esta Federación siendo la siguiente:

- Modificación presupuestaria por valor de ochenta y cinco mil quetzales exactos Q85,000.00 para cubrir gastos de la Selección Nacional Mayor Femenina de Guatemala contra su similar de Bermuda.
- Modificación presupuestaria por valor de setecientos mil quetzales exactos Q700,000.00 para cubrir Torneos Infantiles y otros gastos.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de setenta y nueve mil noventa y siete quetzales con 77/100 Q79,097.77 para cubrir asignación a las Asociaciones Deportivas Departamentales correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2025.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de doscientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y tres quetzales exactos Q259,153.00 para cubrir 1er. Aporte Fase de Clasificación Torneo Juvenil A Femenino.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de doscientos doce mil treinta y un quetzales exactos Q212,031.00 para cubrir Cuartos de Final del Torneo Infantil.

La cuáles fueron aprobadas por medio de la resolución número CEF-049-2025 con los comprobantes CO2 número 33 y 34 y los comprobantes COR números 31, 32 y 33 todos del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,

Lic. William Fredy Martínez Molina  
Secretario  
**FFG** General Administrativo  
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala



# FFG

FEDERACIÓN DE  
FÚTBOL DE  
GUATEMALA

61

Guatemala, 02 de diciembre de 2025  
FNFG-DF-1831-2025/cg

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECEPCIONADO  
03 DIC 2025  
A las 11:20 Hrs. Letras

Señor Contralor General de Cuentas  
**Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes**  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho.

Dr. Bode:

Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre las modificaciones presupuestarias y las reprogramaciones de transferencias corrientes y de capital elaboradas por esta Federación siendo la siguiente:

- Modificación presupuestaria por valor de ochenta y cinco mil quetzales exactos Q85,000.00 para cubrir gastos de la Selección Nacional Mayor Femenina de Guatemala contra su similar de Bermuda.
- Modificación presupuestaria por valor de setecientos mil quetzales exactos Q700,000.00 para cubrir Torneos Infantiles y otros gastos.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de setenta y nueve mil noventa y siete quetzales con 77/100 Q79,097.77 para cubrir asignación a las Asociaciones Deportivas Departamentales correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2025.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de doscientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y tres quetzales exactos Q259,153.00 para cubrir 1er. Aporte Fase de Clasificación Torneo Juvenil A Femenino.
- Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de doscientos doce mil treinta y un quetzales exactos Q212,031.00 para cubrir Cuartos de Final del Torneo Infantil.

La cuáles fueron aprobadas por medio de la resolución número CEF-049-2025 con los comprobantes CO2 número 33 y 34 y los comprobantes COR números 31, 32 y 33 todos del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,



Lic. William Fredy Martínez Molina  
Secretario  
FFG General Administrativo  
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala



FFG

FEDERACIÓN DE  
FÚTBOL DE  
GUATEMALA

60

INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA, CERTIFICA QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA LA RESOLUCIÓN NÚMERO CEF GUION CERO CUARENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (CEF - 049 -2025), DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EMITIDA POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA, LA QUE TRANSCRITA DICE.

RESOLUCIÓN CEF-049-2025

**COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FUTBOL DE GUATEMALA.** Guatemala, veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco. -----

CONSIDERANDO

-I-

Que los Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, en su artículo setenta y uno (71), numeral uno 1 establece que "Que el ejercicio económico de la FEDEFUT será de un año y comenzara el uno de enero y terminara el treinta y uno de diciembre de cada año" así mismo, el numeral dos 2 manifiesta que "Los ingresos y gastos de la FEDEFUT se gestionarán de tal manera que estén equilibrados durante el ejercicio financiero. La responsabilidad principal de la FEDEFUT será garantizar su futuro mediante la creación de reservas.

-II-

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto artículo 32, numeral 2, inciso a "Cuando las transferencias impliquen la creación, incremento o disminución de asignaciones de los renglones del grupo 0 "Servicios Personales" y renglones 911 "Emergencias y Calamidades Públicas" y 914 "Gastos no Previstos". Y el inciso c "Cuando se transfieren asignaciones de un programa o categoría equivalente a otro, o entre proyectos de inversión de un mismo o diferente programa y/o subprograma."

-III-

Que, mediante oficio FNFG-DF-1767-2025/cg, emitido por la Dirección Financiera de esta Federación, con fecha veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), donde se solicita; Modificación presupuestaria por valor de ochenta y cinco mil quetzales exactos Q85,000.00 para cubrir gastos de la Selección Nacional Mayor Femenina de Guatemala contra su similar de Bermuda; Modificación presupuestaria por valor de setecientos mil quetzales exactos Q700,000.00 para cubrir Torneos Infantiles y otros gastos; Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de setenta y nueve mil noventa y siete quetzales con 77/100 Q79,097.77 para cubrir asignación a las Asociaciones Deportivas Departamentales correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2025; Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de doscientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y tres quetzales exactos Q259,153.00 para cubrir 1er. Aporte Fase de Clasificación Torneo Juvenil A Femenino; Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de doscientos doce mil treinta y un quetzales exactos Q212,031.00 para cubrir Cuartos de Final del Torneo Infantil.

POR TANTO

Con base en lo considerado y lo que para el efecto establece Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, y el Acuerdo número 165-2025-CE-CDAG Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, este Comité Ejecutivo, al resolver,



**FFG**FEDERACIÓN DE  
FÚTBOL DE  
GUATEMALA

## DECLARA

59

I) Autorizar la Modificación presupuestaria por valor de ochenta y cinco mil quetzales exactos Q85,000.00 para cubrir gastos de la Selección Nacional Mayor Femenina de Guatemala contra su similar de Bermuda, de conformidad con los siguientes cuadros:

## CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-61 ORG 0430 COR 1

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	002	000	0101	419	61	0430	0001	001-007-0005		-Q85,000.00
Total											Q0.00	-Q85,000.00
Q0.00												

## CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-61 ORG 0431 COR 1

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	002	000	0101	197	61	0431	0001	001-007-0005	Q25,000.00	
11	00	000	002	000	0101	199	61	0431	0001	001-007-0005	Q60,000.00	
Total											Q85,000.00	Q0.00
Q85,000.00												

II) Autorizar la modificación presupuestaria por valor de setecientos mil quetzales exactos Q700,000.00 para cubrir Torneos Infantiles y otros gastos, conforme a los siguientes cuadros:

## CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-22

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	002	000	0101	187	22	0000	0000	001-007-0005	Q359,969.00	
11	00	000	002	000	0101	141	22	0000	0000	001-007-0005		-Q359,969.00
Total											Q359,969.00	-Q359,969.00
Q359,969.00												

## CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-31

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	001	000	0101	233	31	0000	0000	001-006-0001	Q2,000.00	
11	00	000	001	000	0101	267	31	0000	0000	001-006-0001	Q2,000.00	
11	00	000	001	000	0101	328	31	0000	0000	001-006-0001	Q22,000.00	
11	00	000	001	000	0101	419	31	0000	0000	001-006-0001	Q70,000.00	
11	00	000	002	000	0101	262	31	0000	0000	001-007-0003	Q2,000.00	
11	00	000	002	000	0101	156	31	0000	0000	001-007-0005	Q30,000.00	
11	00	000	002	000	0101	141	31	0000	0000	001-007-0005		-128,000.00
Total											Q128,000.00	-Q128,000.00
Q128,000.00												

## CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-61 ORG 0430 COR 1

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
99	00	000	001	000	0101	453	61	0430	0001	000-002-0001	Q212,031.00	
11	00	000	002	000	0101	211	61	0430	0001	001-007-0005		-Q212,031.00
Total											Q212,031.00	-Q212,031.00
Q212,031.00												

III) Autorizar la Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de setenta y nueve mil noventa y siete quetzales con 77/100 Q79,097.77 para cubrir asignación a las Asociaciones Deportivas Departamentales correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2025, de conformidad con el siguiente cuadro:

## REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL PARA CUBRIR LA ASIGNACIÓN A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2025

PR	ACT	UBG	FTE	REN	ORG	COR	NIT	NOMBRE			CRÉDITO	DÉBITO
99	001	0101	22	453	0000	000	94092516	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE CHIMALTENANGO			Q1,621.31	
99	001	0101	22	453	0000	000	94691711	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SACATEPEQUEZ			Q1,621.31	
99	001	0101	22	453	0000	000	99063441	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE QUETZALTENANGO			Q1,981.48	
99	001	0101	22	453	0000	000	94173826	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE HUEHUETENANGO			Q4,752.47	
99	001	0101	22	453	0000	000	53750489	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE JALAPA			Q5,760.10	





**FFG**

FEDERACIÓN DE  
FÚTBOL DE  
GUATEMALA

58

PR	ACT	UBG	FTE	REN	ORG	COR	NIT	NOMBRE	CRÉDITO	DÉBITO
99	001	0101	22	453	0000	000	92953565	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE ZACAPA	Q5,760.10	
99	001	0101	22	453	0000	000	94058105	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE JUTIAPA	Q5,760.10	
99	001	0101	22	453	0000	000	94062269	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE ALTA VERAPAZ	Q5,760.10	
99	001	0101	22	453	0000	000	94080003	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE RETALHULEU	Q5,760.10	
99	001	0101	22	453	0000	000	94139806	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE IZABAL	Q5,760.10	
99	001	0101	22	453	0000	000	94149135	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE BAJA VERAPAZ	Q5,760.10	
99	001	0101	22	453	0000	000	94201366	ASOFUTBOL DEPARTAMENTAL DE SUCHITEPEQUEZ	Q5,760.10	
99	001	0101	22	453	0000	000	94207135	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE EL QUICHE	Q5,760.10	
99	001	0101	22	453	0000	000	95088970	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE TOTONICAPAN	Q5,760.10	
99	001	0101	22	453	0000	000	98558188	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SANTA ROSA	Q5,760.10	
99	001	0101	22	453	0000	000	109154770	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA	Q5,760.10	
99	001	0101	22	453	0000	000	92761526	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE EL PROGRESO		-Q7,215.59
99	001	0101	22	453	0000	000	93117779	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE CHIQUIMULA		-Q22,306.60
99	001	0101	22	453	0000	000	94159440	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE ESCUINTLA		-Q7,215.59
99	001	0101	22	453	0000	000	94195374	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE PETEN		-Q7,215.59
99	001	0101	22	453	0000	000	95736964	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SOLOLA		-Q21,390.86
99	001	0101	22	453	0000	000	96155418	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SAN MARCOS		-Q13,753.52
99	001	0101	22	453	0000	000	DTP024	ENTE RECEPTOR PENDIENTE DE PROGRAMAR		-Q0.02
TOTALES								Q79,097.77	-Q79,097.77	

IV) Autorizar Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de doscientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y tres quetzales exactos Q259,153.00 para cubrir 1er. Aporte Fase de Clasificación Torneo Juvenil A Femenino; conforme al siguiente cuadro:

**REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL PARA CUBRIR 1er APORTE FASE DE CLASIFICACIÓN TORNEO JUVENIL A FEMENINO**

PR	ACT	UBG	FTE	REN	ORG	COR	NIT	NOMBRE	CRÉDITO	DÉBITO
99	001	0101	61	453	0430	001	74806327	LIGA NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO DE GUATEMALA	Q196,181.40	
99	001	0101	61	453	0430	001	92953565	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE ZACAPA	Q16,884.00	
99	001	0101	61	453	0430	001	94149135	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE BAJA VERAPAZ	Q13,708.80	
99	001	0101	61	453	0430	001	94058105	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE JUTIAPA	Q8,539.00	
99	001	0101	61	453	0430	001	94159440	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE ESCUINTLA	Q7,764.00	
99	001	0101	61	453	0430	001	94062269	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE ALTA VERAPAZ	Q6,357.40	
99	001	0101	61	453	0430	001	94173826	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE HUEHUETENANGO	Q6,212.80	
99	001	0101	61	453	0430	001	94691711	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SACATEPEQUEZ	Q3,505.60	



**FFG**FEDERACIÓN DE  
FÚTBOL DE  
GUATEMALA

57

PR	ACT	UBG	FTE	REN	ORG	COR	NIT	NOMBRE	CRÉDITO	DÉBITO
99	001	0101	61	453	0430	001	93117779	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE CHIQUIMULA		-Q8,306.40
99	001	0101	61	453	0430	001	53750489	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE JALAPA		-Q16,381.00
99	001	0101	61	453	0430	001	94201366	ASOFUTBOL DEPARTAMENTAL DE SUCHITEPEQUEZ		-Q16,945.00
99	001	0101	61	453	0430	001	99063441	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE QUETZALTENANGO		-Q22,716.00
99	001	0101	61	453	0430	001	94195374	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE PETEN		-Q39,213.20
99	001	0101	61	453	0430	001	DTP024	ENTE RECEPTOR PENDIENTE DE PROGRAMAR		-Q155,591.40
								<b>TOTALES</b>	<b>Q259,153.00</b>	<b>-Q259,153.00</b>

V) Autorizar la Reprogramación de transferencias corrientes y de capital por valor de doscientos doce mil treinta y un quetzales exactos Q212,031.00 para cubrir Cuartos de Final del Torneo Infantil, de conformidad con el siguiente cuadro:

**REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL PARA CUBRIR CUARTOS DE FINAL DEL TORNEO INFANTIL**

PR	ACT	UBG	FTE	REN	ORG	COR	NIT	NOMBRE	CRÉDITO	DÉBITO
99	001	0101	61	453	0430	001	94195374	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE PETEN	Q31,484.40	
99	001	0101	61	453	0430	001	94201366	ASOFUTBOL DEPARTAMENTAL DE SUCHITEPEQUEZ	Q30,954.60	
99	001	0101	61	453	0430	001	94173826	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE HUEHUETENANGO	Q30,760.20	
99	001	0101	61	453	0430	001	94062269	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE ALTA VERAPAZ	Q30,565.80	
99	001	0101	61	453	0430	001	99063441	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE QUETZALTENANGO	Q19,575.60	
99	001	0101	61	453	0430	001	93117779	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE CHIQUIMULA	Q18,193.80	
99	001	0101	61	453	0430	001	94159440	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE ESCUINTLA	Q15,241.20	
99	001	0101	61	453	0430	001	94080003	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE RETALHULEU	Q10,507.80	
99	001	0101	61	453	0430	001	94149135	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE BAJA VERAPAZ	Q8,304.60	
99	001	0101	61	453	0430	001	94058105	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE JUTIAPA	Q7,440.60	
99	001	0101	61	453	0430	001	94092516	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE CHIMALTENANGO	Q5,451.60	
99	001	0101	61	453	0430	001	94691711	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE SACATEPEQUEZ	Q2,185.80	
99	001	0101	61	453	0430	001	109154770	ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE GUATEMALA	Q1,365.00	
								<b>TOTALES</b>	<b>Q212,031.00</b>	<b>Q0.00</b>

FIRMAS ILEGIBLES.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CUATRO HOJAS MEMBRETADAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA, IMPRESAS ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO, LAS CUALES FIRMO, SELLO Y NUMERO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----




Lic. William Fredy Martínez Molina  
Secretario  
FFG General Administrativo  
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala